



Alfonso Lamadrid de Pablo

Socio

Bruselas

alfonso.lamadrid@garrigues.com

Abogado colegiado nº 82828

I. Colegio de la Abogacía de Madrid

EU Law Office Garrigues Avenue
d'Auderghem, 22-28

B - 1040 Bruxelles (Belgique)

Tel: +32 2 545 37 00

Fax: +32 2 545 37 99

Derecho Europeo y de la Competencia

Tecnología, Comunicaciones y Digital

Alfonso Lamadrid es el socio responsable de la oficina de Bruselas y miembro de la práctica de Derecho Europeo y de la Competencia.

Licenciado en Derecho por la Universidad San Pablo CEU, LL.M por el Colegio de Europa y LL.M por la Universidad de Harvard, cuenta con amplia experiencia en procedimientos sancionadores, litigios ante los Tribunales de la UE, asesoramiento estratégico, programas de cumplimiento, control de concentraciones y aplicación de las normas de ayudas de Estado en una gran variedad de sectores económicos. Ha participado en varios de los asuntos de más relevancia en derecho de la competencia a nivel internacional. Los principales directorios le reconocen como uno de los abogados más destacados de su práctica.

Es profesor del Colegio de Europa (Brujas), profesor visitante en la Brussels School of Competition y codirector del Curso de Derecho de la Competencia Europeo y Español del IEB. Ha impartido clases y conferencias en múltiples universidades, instituciones y foros nacionales e internacionales.

Es miembro del Colegio de Abogados de Madrid, del Colegio de Abogado de Bruselas y de la Junta Directiva de la Asociación Española de Defensa de la Competencia.

Experiencia

Alfonso Lamadrid se incorporó a Garrigues en 2007 y es socio desde 2019.

Cuenta con una amplia experiencia en todas las áreas del Derecho de la Competencia. Ha representado a clientes en cerca de un centenar de casos ante los Tribunales de la UE, y ha participado en algunos de los procedimientos más relevantes en Derecho de la competencia a nivel internacional, incluyendo, entre otros:

- La representación de **Alphabet** y **Google** ante el Tribunal General y ante el Tribunal de Justicia de la UE en los procedimientos de anulación y casación relativos a la Decisión de la Comisión Europea en el asunto *Google Android*, que impuso a Google una sanción de 4.343 millones de euros (la mayor sanción en la historia del Derecho de la competencia en la UE, posteriormente reducida a 4.125 por el Tribunal General)

por abuso de posición de dominio (asunto en curso).

- La representación de **CCIA** (Computer and Communications Industry Association) ante el Tribunal de Justicia de la UE en el procedimiento de casación en el asunto *Google Shopping* (asunto en curso).
- La representación de **Alphabet y Google** ante el Tribunal de Justicia de la UE en relación con una cuestión prejudicial planteada por el Consejo de Estado de Italia en el asunto *Android Auto* (asunto en curso)
- La representación, exitosa, de **Banco Santander, AXA y Prosegur** ante el Tribunal General de la UE en procedimientos de anulación frente una decisión de la Comisión Europea en materia de ayudas de Estado (saga del fondo de comercio financiero).
- La representación, exitosa, de **más de 40 inversores en procedimientos ante los Tribunales de la UE** relativos a la anulación de la Decisión de la Comisión Europea que ordenaba la recuperación de ayudas de Estado concedidas al amparo del régimen del “*tax lease*” español.
- La representación de **Abengoa** ante la Comisión Europea en un procedimiento de investigación y de transacción (*settlement*) en relación con el asunto *Ethanol Benchmarks*.
- La representación de **Cellnex Telecom** y de otros recurrentes, privados y administraciones públicas, en procedimientos ante el Tribunal General y el Tribunal de Justicia de la UE en materia de ayudas de Estado frente a una decisión de ayudas de Estado que fue anulada por el Tribunal de Justicia.
- La representación de **Cementos Portland Valderrivas** ante la Comisión Europea y ante el Tribunal General de la UE en el marco de una investigación en el sector del cemento en la UE y en procedimientos judiciales relativos a las solicitudes de información adoptadas a lo largo de este.
- La representación de la **Comisión Europea** ante el Tribunal General y el Tribunal de Justicia de la UE en diversos procedimientos relativos a la decisión de la Comisión sancionando un cártel en relación con la comercialización de acero pretensado (Pre-Stressed Steel).
- La representación de **PACT** (Producers Association for Cinema and Television), asociación de productores de cine británicos, en la investigación de la Comisión Europea relativa a las cláusulas de geoblocking incluidas en los acuerdos suscritos entre los grandes estudios de Hollywood y Sky UK (*Pay TV- Hollywood Studios*).
- La representación de **Cisco Systems** en su recurso de anulación contra la decisión de la Comisión Europea que autorizó la adquisición de Skype por parte de Microsoft.
- La representación de **Google** en distintos procedimientos tramitados por autoridades nacionales de competencia de la UE.

Alfonso presta asimismo asesoramiento regular en materia de competencia a diversas grandes multinacionales.

Alfonso habla español, inglés y francés.

Formación académica

- Máster en Derecho (LL.M) por la Universidad de Harvard, Cambridge, Massachusetts, EEUU (2010).
- Máster en Derecho (LL.M) por el Colegio de Europa, Brujas, Bélgica (2007).

- Diploma de Estudios Avanzados en Derecho de la Unión Europea, Universidad Complutense de Madrid (2010).
- Licenciado en Derecho con Título propio Jurídico-Comunitario por la Universidad San Pablo CEU (Premio Extraordinario) (2006).

Actividad docente

Alfonso es profesor del Colegio de Europa (Brujas), profesor visitante en la Brussels School of Competition, y codirector del Curso de Derecho de la Competencia Europeo y Español del Instituto de Estudios Bursátiles.

Ha impartido clases y conferencias en múltiples universidades, instituciones y foros nacionales e internacionales, incluyendo la Universidad de Harvard, el Instituto Universitario Europeo, la Academia de Derecho Europeo, la London School of Economics, el Global Competition Law Centre, la Asociación Europea de Jueces de Derecho de la Competencia y la Asociación Española de Defensa de la Competencia, entre muchos otros. Ha participado en programas de formación para miembros de las autoridades de competencia de China, India, Japón, Corea, España, Asociación de Naciones del Sudeste Asiático y de la EFTA Surveillance Authority.

Pertenencia a instituciones

- Miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.
- Miembro del Colegio de Abogados de Bruselas (Lista E).
- Miembro de la Junta Directiva de la Asociación Española de Defensa de la Competencia.
- Miembro del Comité Científico del Global Competition Law Centre.

Reconocimientos

• Chambers & Partners 2023

Competition EU; Competition/European Law: State aid; Competition: Spain.

Según sus clientes:

“Alfonso trata cada caso como si estuviera representando a su propia empresa y entiende las complejidades de negocio que subyacen a cada paso que damos”; “es un gran conocedor del derecho y de la jurisprudencia, agudo formulando argumentos, creativo, un jugador de equipo y es un placer trabajar con él” (Chambers, 2023).

“Es uno de los abogados más brillantes de su generación” (...) “piensa estratégicamente, es inteligente, empático y entiende el negocio” (Chambers, 2019).

“Es un abogado de ensueño en la medida en que combina habilidades técnicas del más alto nivel con unas habilidades de relaciones públicas absolutamente sobresalientes” (Chambers, 2018).

“Es ampliamente considerado la estrella emergente del Derecho europeo de la competencia” y tiene “ experiencia sobresaliente en procedimientos judiciales” (Chambers, 2017).

• Legal 500 2022

EU and Global. Next Generation Partner (desde 2018)

Según los entrevistados, *“Alfonso Lamadrid es una de las estrellas emergentes en Derecho de la*

competencia de la UE" (Legal 500, 2022).

- **Who's Who Legal 2023**

Global Leader: Competition, Global Leader: State aid; Global Thought Leader

Premios recientes:

- "Litigator of the Year" (worldwide), Global Competition Review, 2024.
- "Lawyer of the Year – Under 40", Global Competition Review, 2019 (finalista en 2022).
- "Client Choice Award", Competition Law, Belgium, 2021 y 2022.
- "40 under 40" list of top competition lawyers worldwide, Global Competition Review, 2020.

Publicaciones

- "The Role of the EU Courts in Competition Cases: A View from the Bar". The Transformation of EU Competition Law: Next Generation. Kluwer. 2023.
- "EU Competition Procedure from the perspective of an outside counsel". Regulation 1/2003 and EU Antitrust Enforcement: A Systematic Guide. Kluwer. 2022.
- "State aid's stress test". EU Law Live. 2022.
- EU Competition Procedure (capítulos 3, 7, 10 y 12). Oxford University Press. 2021.
- Why the Proposed DMA Might be Illegal Under Article 11 TFEU, And How to Fix It". Journal of European Competition Law and Practice 12(7). 2021.
- "A Moment of Truth for the EU: A Proposal for a State Aid Solidarity Fund". Journal of European Competition Law and Practice 11(1-2). 2020.
- "Shortcuts and Courts in the era of Digitization". Competition Policy International Antitrust Chronicle. 2019.
- "Competition Law at a Crossroads". The Lawyer. 2019.
- "Case T-289/03: BUPA, The Illusion of Flexibility that Confirmed Altmark". Milestones in State Aid Case Law, EStAL's First 15 Years in Perspective. Lexxion. 2017.
- "Competition Law as Fairness". Journal of European Competition Law & Practice 8(3). 2017.
- "Big Data, Privacy And Competition Law: Do Competition Authorities Know How To Do It?". Competition Policy International. 2017.
- "On the Notion of Restriction of Competition: what we know and what we don't know we know". The Notion of Restriction of Competition: Revisiting the Foundations of Antitrust Enforcement in Europe. Bruylant. 2017.
- "The Double Duality of Two-Sided Markets". Competition Law Journal. 2015.
- "La prueba de los cárteles en derecho español". La lucha contra los cárteles en España. Aranzadi. 2015.

- “El procedimiento sancionador en materia de cárteles”. La lucha contra los cárteles en España. Aranzadi. 2015.
- “Antitrust and the Political Center”, CPI Antitrust Chronicle. 2013.
- “Nullity/Voidness: An overview of EU and national case law”, e-Competitions Special Issue on Nullity/Voidness. 2012.
- “EU Competition Law Enforcement: Elements for a discussion on effectiveness and uniformity”, International Antitrust Law & Policy: Fordham Competition Law 2011". 2012.
- “Expert Economic Evidence and Effects-Based Assessments in Competition Cases” in Merola, M and Derenne, J. (eds), The Role of the Court of Justice of the EU in Competition Law Cases, Global Competition Law Center Annual Conference Series, Bruylant, 2012. (Coautor junto con Luis Ortiz Blanco).
- “Defensa de la Competencia made in China”. Derecho de la Competencia europeo y español- Volumen XII, Dykinson. 2009.
- “El procedimiento sancionador y sus garantías”. Los acuerdos horizontales entre empresas, Marcial Pons. 2009.
- “Fine Arts in Brussels: Punishment and Settlement of Cartel Cases under EC Competition Law”. Antitrust: between EC Law and National Law. Bruylant. 2008.
- Manual de Derecho de la Competencia. Tecnos. 2008.

Alfonso es autor del blog especializado en Derecho europeo de la competencia [Chillin'Competition](#) .